



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE OBRAS
ALCALDIA / 2017**

DECRETO N° 8.040 /

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR ESCUELA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO" AL SR. LUIS SANTIBAÑEZ DURAN.

ARAUCO, 21 de Diciembre de 2017.-

VISTOS:

- a) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 10 de Abril de 2017, suscrito entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco".
- b) La Resolución N° 1.813 de fecha 29 de Mayo de 2017, mediante la cual se aprueba Convenio Transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional Región del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del Proyecto "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco".
- c) La Cuenta "Fondos de Administración" 2140507170, la cual contempla el Financiamiento para la ejecución de la Obra "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco".
- d) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formularios, Anexos y demás antecedentes elaborados por esta Municipalidad para el Llamado a Licitación Pública ID. 1735-50-LP17 "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco".
- e) El Decreto Alcaldicio N° 5.172 de fecha 31 de Agosto de 2017, por medio del cual se Aprueban las Bases de la Licitación Pública, ID. 1735-50-LP17 "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco".
- f) El Informe de Evaluación N° 73 de fecha 24 de Octubre de 2017, emitido por la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública, ID. 1735-50-LP17 "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco".
- g) La Oferta presentada por la Empresa Contratista Sociedad Constructora y Comercial Rivera Ltda., para la ejecución de la Obra, "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco", por un monto de \$ 45.784.896 (cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos), impuestos legales incluidos, con un plazo de ejecución de 85 días corridos.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 7.201 de fecha 23 de Noviembre de 2017, mediante el cual se adjudica la Licitación Pública ID. 1735-50-LP17 "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco", a la Empresa Sociedad Constructora y Comercial Rivera Limitada.

- i) El Contrato de Servicio N° 23 de fecha 06 de Diciembre de 2017, entre la Municipalidad de Arauco y la Empresa Sociedad Constructora y Comercial Rivera Ltda., para la ejecución de la Obra "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco".
- j) El Decreto Alcaldicio N° 7.461 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el Contrato de Servicio señalado anteriormente.
- k) La Ley N° 19.886 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento".
- l) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- Desígnese al Sr. Luis Santibañez Durán, Funcionario de la Dirección de Obras, como Inspector Técnico de la Obra "Construcción Multicancha Sector Escuela Laraquete, Comuna de Arauco", contratada mediante Decreto Alcaldicio N° 7.461 de fecha 06 de Diciembre de 2017, con la Empresa Sociedad Constructora y Comercial Rivera Ltda.
- 2.- Cabe señalar, que si el Inspector Técnico designado mediante el presente Decreto hiciera uso de permisos o feriados durante el transcurso de la obra, será subrogado por el Sr. Hugo Peña Araneda, Inspector Técnico de Obras.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



FELIX FERNANDO ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RLF/mpi.

Distribución:

- Carpeta Proyecto.
- Sr. Hugo Peña Araneda.
- Sr. Luis Santibañez Durán.
- Dirección de Finanzas (Unidad Transparencia).
- Oficina de Partes.

Hoja N° 2.

Decreto Alcaldicio N° : **8.040 /**

Multicancha Sector Escuela Laraquete.



OMAR MOLINA IBARRA
ALCALDE (S)